



Soca, 31 de octubre de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 24

Resolución No 489/2019

VISTO: que se aproxima la octava edición del festival Abrazo del Solis Grande, el que es apoyado por nuestro Municipio, y tenemos un stand de promoción en el mismo; se adquieren insumos para propaganda y decoración;

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.1 "Promoción de agenda cultural y apoyo a eventos locales".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de lapiceras, llaveros, cartel, por \$7.674= rubro 115, 296, a , Aldiesan SRL Rut 213195020019 a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejal


Sasone Esquivel
Concejal


Guillermo Gutiérrez
Concejal


Luis Acosta
Concejal.